Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

1957/2021

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOPEZ, GUSTAVO FERNANDO s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de mayo de 2023.- MAM

Por presentado, por parte en emérito de la documentación acompañada y por constituido el domicilio legal y electrónico indicado.

Tienese presente la cancelación de deuda denunciada en el punto II.

Asimismo, manifeste si lo anterior, implica el desistmiento de la acción.

A lo demás solicitado en el punto III de la pieza a despacho, toda vez que de las constancias de la causa no surge la traba de medida cautelar alguna, aclarese.

Al OTRO SI DIGO: Tienese presente.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2023.05.10 18:29:09 ART